



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
GERENCIA DE DESARROLLO Y FOMENTO FORESTAL
UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SERVICIOS AMBIENTALES
LGG/GSN**

CARTA Nº 409/2020

SANTIAGO, 10/11/2020

**SEÑOR
MARIO BOCCUCI
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL PROGRAMA ONU-REDD
INTERNATIONAL ENVIRONMENT HOUSE, 11-13 CHEMIN DES ANÉMONES, CH-1219
SUIZA
CHÂTELAINÉ, GINEBRA,**

Como es de su conocimiento en el mes de septiembre de 2017 se suscribió el documento del Programa Nacional ONU-REDD con el objetivo de complementar los esfuerzos de preparación del Estado de Chile para la fase de implementación y posterior fase de pago por resultados de REDD+, en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) que lidera el Ministerio de Agricultura de Chile (MINAGRI) por medio de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). La duración del proyecto se planificó por un periodo de 3.5 años con fecha de término al 31 de diciembre 2020.

Sobre el particular, la Junta Directiva del Programa Nacional ONU REDD en Chile como instancia máxima de orientación, en su 6ta sesión del 28 de octubre del presente y con la asistencia de las siguientes autoridades: Claudia Mojica, Representante de PNUD en Chile; Eve Crowley, Representante de FAO en Chile; Juan Ferrando; Representante ONU-Medio Ambiente; Rodrigo Munita, Director Ejecutivo de CONAF, aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Plan Operativo Anual (POA) para los trimestres julio-septiembre/2020 a julio septiembre/2021 en donde se informa el gasto ejecutado y la planificación de desembolsos para la extensión del proyecto asociado a sus 3 componentes.
- Presupuesto a disponer para implementar el PN entre Octubre/2020 a Septiembre/2021.
- Intención de ampliar el plazo de cierre del PN de Chile, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021, considerando las gestiones para el cierre financiero y operativo.
- Informe de evaluación de la petición de prórroga sin costo del Programa Nacional ONU-REDD Chile.

Lo anterior, considerando los argumentos presentados por el país basados en que, desde el segundo trimestre del año en curso, se ha evidenciado una inminente dificultad de concluir procesos que aseguren alcanzar los resultados y productos propuestos con la ejecución del PN en Chile. Esta dificultad tiene como origen las distintas restricciones impuestas por la

autoridad sanitaria del país por el COVID-19 que, en algunos casos, se vio acrecentada por problemas globales de financiamiento de ONU-REDD y por el estallido social en Chile, que inició en Octubre de 2019 y que desencadenó una desestabilidad social y económica en los meses posteriores.

Algunos de los efectos generados por estos tres factores corresponden a un alto grado de incertidumbre y miedo generalizado de la población debido a la situación sanitaria, social y económica; distanciamiento social, incluyendo el cierre de establecimientos educativos y lugares de trabajo, cancelación de reuniones presenciales; aislamiento domiciliario voluntario u obligatorio; restricciones de desplazamiento tanto dentro como fuera del país y al interior de cada región (toques de queda, cuarentenas, cordones sanitarios formales, etc.); aislamiento e imposibilidad de poder acceder a algunos territorios.

En relación directa al proyecto se generaron dificultades para ejecutar actividades de implementación territorial; imposibilidad de realizar asistencia técnica a los beneficiarios; dificultad de ejecutar monitoreo y evaluación en terreno de las acciones ejecutadas, entre otras.

Por lo expuesto anteriormente, mediante la presente solicitamos considerar la extensión sin costo del Programa Nacional ONU REDD en Chile hasta el 31 de diciembre del 2021, considerando el cierre financiero y operativo, lo cual nos permitirá alcanzar el objetivo y los resultados previstos en el Documento de Programa suscrito en el 2017.

Saluda atentamente a usted



LUIS GIANELLI GONZÁLEZ
GERENTE
GERENCIA DE DESARROLLO Y FOMENTO
FORESTAL

c.c.: Ana Ester Varas Jofre - Secretaria (S), Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales

Ana Ester Varas Jofre - Profesional, Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales

Constanza Troppa Tapia - Jefa (I), Unidad de Administración, Control Presupuestario y Gestión Interna